



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00033476- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Luis Fernando López Noriega en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema “El otro Caribe después de la modernidad literaria: discusiones ficcionalizadas en la novela colombiana”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja conceder la prórroga solicitada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Luis Fernando LOPEZ NORIEGA prórroga extraordinaria desde el 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “El otro Caribe después de la modernidad literaria: discusiones ficcionalizadas en la novela colombiana”, de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

